

INFORME CRITERIOS EVALUABLES EXP. 05/25

puntuación máxima del apartado	Criterios evaluables mediante juicios de valor (sobre 2)	
15	Organización y planificación del proyecto	<p>Organigrama funcional del proyecto La propuesta presentada por la empresa licitadora evidencia un enfoque estructurado y orientado a la calidad en la prestación del servicio. La planificación detallada del equipo humano asignado, junto con la previsión de incorporar un Coordinador de Especialidades en caso necesario, refleja un compromiso claro con la supervisión y la mejora continua. Asimismo, el establecimiento de un canal de comunicación permanente con CONTURSA refuerza la garantía de un servicio eficiente, bien coordinado y plenamente alineado con los requerimientos del contrato.</p> <p>Calendario y planificación de los trabajos La empresa licitadora presenta una planificación estructurada y detallada por fases, con un enfoque metódico que incluye reuniones de seguimiento, informes periódicos y mecanismos de control de calidad, lo que evidencia una propuesta orientada a la organización y mejora continua. No obstante, se detecta una carencia en la descripción del sistema de control horario, ya que, aunque se menciona el uso de un software, no se detalla su integración ni el acceso por parte de CONTURSA para un control paralelo, lo que limita la transparencia en este aspecto concreto del servicio.</p> <p>Medios humanos y materiales asignados al proyecto La empresa licitadora aporta un organigrama completo que define con claridad las funciones de cada perfil, cumpliendo con los requisitos establecidos en la licitación y mostrando una estructura organizativa bien definida.</p> <p>Criterios y metodología Se sustentan sobre todo en : Organización , calidad del servicio, seguridad y eficiencia, pilares esenciales para asegurar el buen resultado de un servicio. Optimizando los recursos humanos y materiales y cubriendo las necesidades requeridas. Metodología; se detallan las acciones por fases claras cubriendo desde el inicio hasta finalización del servicio implicando a todo el personal asignado al mismo.</p>

Código Seguro de verificación 0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar	FECHA	10/04/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==	PÁGINA 1/3



0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==

		<p>Procesos de calidad del servicio: La empresa Licitadora demuestra un firme compromiso con la calidad del servicio a través de la formación continua de su personal y una comunicación constante y transparente con CONTURSA. Estas medidas permiten una mejora continua en la ejecución de los trabajos y una colaboración efectiva con la entidad contratante.</p> <p>Procedimiento prestación de los servicios PRL La licitadora asume un procedimiento de PRL riguroso y adaptado a sus operaciones. Su enfoque combina el cumplimiento de las exigencias del CSS con evaluaciones internas, garantizando así una planificación segura y eficaz de los trabajos a ejecutar.</p> <p>Otra información En este apartado la empresa licitadora refuerza su compromiso con la excelencia operativa y el respeto medioambiental a través de la implantación de sistemas de gestión certificados y políticas sostenibles. Esta estrategia no solo mejora la eficiencia y la calidad del servicio, sino que también contribuye activamente a la protección del entorno, consolidando su posición como proveedor responsable y confiable en el ámbito de soluciones audiovisuales.</p>
RESULTADO : 14 puntos		
15	Situación inicial de las instalaciones	<p>Fibes I. Iluminación escénica</p> <p>Fibes I. Audiovisuales escénico</p> <p>Fibes I. Mecánica escénica</p> <p>Fibes I. Otras instalaciones escénicas</p> <p>Fibes II. Iluminación escénica</p> <p>Fibes II. Audiovisuales escénico</p> <p>Fibes II. Mecánica escénica</p> <p>Fibes II. Otras instalaciones escénicas</p> <p>Otras instalaciones</p>
<p>Conclusión de este apartado: La licitadora es conocedora de las instalaciones y por ello expone el compromiso de aportar soluciones adaptadas a cada sala y a mantener los niveles de calidad y seguridad en cada intervención realizando provisión e instalación temporal de equipos escénicos y audiovisuales para garantizar el correcto desarrollo de los eventos.</p> <p>RESULTADO: 15 puntos</p>		
10	Propuesta de mantenimiento preventivo	<p>Medios humanos y materiales asignados al programa de mantenimiento</p> <p>Calendario y planificación de trabajos preventivos</p> <p>Criterio normativo y metodología</p> <p>Proceso de calidad del servicio</p> <p>Criterios y metodología Iluminación escénica</p> <p>Criterios y metodología Audiovisuales</p> <p>Criterios y metodología Mecánica escénica</p> <p>Criterios y metodología de otras instalaciones escénicas</p>

Código Seguro de verificación 0o1W7JjGyu86oBtbrCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/0o1W7JjGyu86oBtbrCgQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	10/04/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/3



0o1W7JjGyu86oBtbrCgQ==

Conclusión de este apartado: La empresa licitadora, refleja un enfoque integral y profesional para el mantenimiento de los equipos audiovisuales y de iluminación en FIBES. Con un equipo técnico altamente cualificado y protocolos definidos, se garantiza la eficiencia, la seguridad y la calidad en cada evento. La coordinación con CONTURSA y la asignación de responsables para cada área clave refuerzan la fiabilidad del servicio. Destacar que disponen de un Servicio Técnico propio (SAT), compuesto por profesionales con amplia experiencia. Este servicio sigue protocolos rigurosos para minimizar los tiempos de inactividad y mantener los equipos en condiciones óptimas.

RESULTADO: 10 puntos

5	Propuesta técnica para mejoras de instalaciones	Plan de mejoras y valoración en Iluminación escénica
		Plan de mejoras y valoración en Audiovisuales
		Plan de mejoras y valoración de mecánica escénica
		Plan de mejoras y valoración de otras instalaciones escénicas

Conclusión de este apartado: Se aprecia un esfuerzo por adaptar y actualizar las infraestructuras tecnológicas de FIBES I y FIBES II a las exigencias actuales del sector de eventos mediante la implementación de tecnologías más eficientes y versátiles, orientadas a mejorar la operatividad técnica y ofrecer una mayor flexibilidad ante las demandas de eventos y culturales. Sin embargo, se detecta un nivel de desarrollo limitado en otros aspectos del proyecto, optándose por soluciones básicas en materia de equipamiento.

RESULTADO: 4 puntos.

Puntuación máxima	Criterios	Puntos adjudicados
15	Organización y planificación del proyecto	14
15	Situación inicial de las instalaciones	15
10	Propuesta de mantenimiento preventivo	10
5	Propuesta técnica para mejoras de instalaciones	4
45	Resultado	43

Código Seguro de verificación 0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar	FECHA	10/04/2025
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/3



0o1w7JjGyu86oBtbrCgQ==